



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**HECHO RELEVANTE**

D. JAVIER LÓPEZ-MINGO TOLMO, Abogado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía “TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.”, domiciliada en Madrid, Avenida de Manoteras 12, y con C.I.F. número A-28185221,

**EXPONE**

Que ha quedado definitivamente ejecutado el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." de 19 de marzo de 2005, incluido en el punto sexto del Orden del Día relativo a la Reducción del capital social mediante la amortización de 7.212.147 acciones propias que se encontraban en autocartera, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, dando nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales relativos al capital social.

Las referidas 7.212.147 acciones amortizadas han quedado excluidas de cotización bursátil.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como “hecho relevante” a efectos de los prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores.

Madrid, 13 de abril de 2005

---

Javier López-Mingo  
Secretario del Consejo de Administración